DECRETO 2141 DE 2017

(diciembre 19)

D.O. 50.452, diciembre 19 de 2017

por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, el literal a) del artículo 37, artículo 40, literal a) del artículo 53 y el artículo 62 del Decreto ley número 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Juan Norberto Colorado Correa, funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero, se encuentra cumpliendo el lapso de alternación en la planta externa desde el 4 de febrero de 2015.

Que mediante Resolución 1519 del 1° de abril de 2016, el doctor Juan Norberto Colorado Correa, fue ascendido a la categoría de Ministro Consejero, dentro del escalafón de la Carrera Diplomática y Consular.

Que mediante Acta 808 del 1° de diciembre de 2017, la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular en ejercicio de la función que le asigna el literal c) del artículo 73 del Decreto ley número 274 de 2000, recomendó el traslado a la planta interna del Ministro Consejero Juan Norberto Colorado Correa.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Comisiónase a la planta interna al doctor Juan Norberto Colorado Correa, identificado con cédula de ciudadanía número 79330157 al cargo de Consejero de Relaciones Exteriores, Código 1012, Grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Parágrafo. El doctor Juan Norberto Colorado Correa es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de diciembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.